



SELLO VARTO VEINTE MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Sus Ovejas de la Villa de Totana q
 nien ganados Lanares de brene q las paxidero
 asien lo texminos pibatibos como en lo comun
 Con dha Villa de Medo y Totana q la Sacria de dha
 ganados por el herbase que cumplia en Vevey
 unio de Mtarro del año que brene de mill res.
 Vevey quatro guardando el dho Regamio,
 la ordenanza de dha Ciu, q lo que se manda por
 dha la Real excoquia de Costumbas de me
 moual q. p. ellos a tenid de dha Ciu
 de respeto de hallare las salas Capitulo
 res en las aradas con diferentes materiales
 para sus obras q adorno por puya Caurano
 estan con la desenzia que se requiere q
 tarre en ellas dho. Cauallero Capitulo
 Acordo que por dha dize de exem
 plax lo dho de ganados dize mayores q
 asi deben enuax en dhas suertes ante el pae
 sente ^{no} m. de dha Ayuntamiento. de laxen
 que num. de Cauerzas de brentre tenen no
 rificandoles tengan de paxos Carneros de
 calidad para a baxer las Carnexias de
 Ciu. en caso de no haue a baxer de dha
 dha diligenzia se traiga con dha Relazion
 de exidos q. se lea de Regamio p. dha en

[Handwritten signature]

